



GALANAUTICA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GALANAUTICA S.A.

En Quito, a las 16H00 del Viernes 24 de Abril del 2020, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Viajes Galanautica S.A., en el local ubicado en la calle Antonio Flores Jijón E15-219 y Carlos Montufar (Quito) con los siguientes accionistas: accionistas: Francisco Eduardo Diez Gangotena por sus propios derechos, propietario de una acción de un dólar y Eduardo Francisco Diez Cordovez, propietaria de un millón cuarenta y seis mil ochocientos treinta y ocho acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Eduardo Diez Gangotena, y actúa como Secretario el señor Eduardo Francisco Diez Cordovez, en calidad de Gerente General.

Estando presente el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$1'046.839 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día:

1. *Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2019.*
 2. *Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2019.*
 3. *Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.*
 4. *Nombramiento del Comisario*
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
 2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
 3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlo por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
 4. En el cuarto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la presidencia propone dejar a criterio de la administración la selección y contratación de un nuevo Comisario, luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad dejar a criterio de la administración la contratación del Comisario para el período 2020.



GALANAUTICA

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 17H15, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

Francisco Eduardo Diez Gangotena
Presidente
Accionista

Eduardo Francisco Diez Cordovez
Secretario
Accionista